



MIGUEL ALEMÁN V.

77 años, del voto a la mujer a la Presidencia de la mujer

El día de ayer se inició un nuevo capítulo en la historia política de México, no solo por el hecho de ser la primera vez que el cambio de gobierno se lleva a cabo el 1 de octubre, sino de manera más importante por ser la fecha memorable de la toma de posesión de la primera mujer a la Presidencia de la República Mexicana, la doctora Claudia Sheinbaum Pardo.

Esta larga lucha por la equidad político electoral de la mujer, cuyos antecedentes tienen más de un siglo, se formalizó por primera vez hace 77 años en la promulgación de la reforma al artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Uni-

dos Mexicanos, propuesta por el presidente Miguel Alemán Valdés, que fue publicada en el Diario Oficial el 12 de febrero de 1947, en la que se reconocen explícitamente dos grandes reivindicaciones, el pleno derecho de la mujer para ejercer el voto en elecciones municipales y consecuentemente poder desempeñar cargos de elección en igualdad que los hombres, con este texto: “En las elecciones municipales participarán las mujeres en igualdad de condición que los varones, con el derecho de votar y ser votadas”.

Desde 1947 quedó abierto el camino para que la mujer compitiera para desempeñar cargos de elección popular y en la administración pública.

La gradualidad de las decisiones del sistema político de esos tiempos requerían este antecedente para vencer las grandes resistencias sociales, costumbres y creencias para que el sexenio siguiente el Presidente Adolfo Ruiz Cortines, el 17 de octubre de 1953, elevara el derecho de la mujer al voto para elecciones pre-



En México se renueva la gran oportunidad para dar un paso más a favor de los derechos de la mujer.

sidenciales con una reforma al artículo 34 constitucional, con este texto: “Son ciudadanos de la República los varones y las mujeres que, teniendo la calidad de mexicanos, reúnan, además, los siguientes requisitos: haber cumplido 18 años, siendo casados, o 21 si no lo son, y tener un modo honesto de vivir”.

Hoy no habría sido posible haber logrado este paso tan significativo en la equidad de género y en la dignidad de la mujer sin las precondiciones de un sistema electoral jurídicamente abierto, competitivo y transparente que garantizó que Claudia Sheinbaum llegara a la Presidencia como resultado de una elección democrática, libre y participativa.

Veremos con interés los rasgos distintivos de su estilo personal de gobernar, en el desempeño del car-

go y el ejercicio del vasto poder presidencial, donde ella y solo ella se sabe responsable de sus decisiones y de la conducción con pulso firme, de un diálogo político amplio que eleve la calidad del debate y reconcilie una visión compartida del futuro de la nación.

Más que citar una frase de sus discursos, subrayo la inspiración que ha definido su trayectoria personal, con una visión de un país libre y justo, con prosperidad compartida y con equidad sin restricciones.

Mientras el escenario internacional presenta retos cada día más graves y la paz se diluye en diversas regiones, aquí se renueva la gran oportunidad para dar un paso más a favor de los derechos de la mujer; su equidad, respeto y dignidad para abrir un capítulo nuevo de crecimiento económico y progreso social, donde sus actos, como sus predecesores, dejen una huella meritoria en la historia de México.

Rúbrica. Misión cumplida. De mi libro “Si el águila hablara”: El año más difícil de un sexenio es el séptimo. ●

Político y escritor. @AlemanVelascoM
articulo@alemanvelasco.org